

Marzo 05 del 2008

**Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA INDUSTRIAL PANTAVISION C. LTDA.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía **INDUSTRIAL PANTAVISION C. LTDA.** He procedido a revisar los Balances esta Empresa por el período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2007.

Del examen practicado puedo certificar que los registros contables y demás documentos han sido llevados de conformidad a lo que dispone la ley y de acuerdo a las normas de contabilidad de general aceptación.

Por lo tanto las cifras revelan la realidad y son datos confiables.

Atentamente,

Electra Tomalá M.
Electra Tomalá Martínez

